

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, julio diez de dos mil veinte

Radicado N° 2019-00585-01

En virtud que para el próximo 15 de julio a las 10:30 a.m. está prevista diligencia en este asunto, y que a este Despacho le corresponde la jornada presencial en horas de la tarde, se modifica la hora para las 2:00 p.m.

A fin de permitir el ingreso de los abogados y partes, esta judicatura gestionará el permiso ante la administración judicial.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM